

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE ALTA VELOCIDAD EN DEPENDENCIAS DE ZONAS INDUSTRIALES, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

La aplicación de la orden permitirá establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a financiar actuaciones destinadas a la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en dependencias de zonas industriales de Andalucía cuya consecuencia directa será permitir que las empresas ubicadas en estas zonas puedan hacer uso de redes de comunicaciones electrónicas de última generación y con ello aprovechar la disponibilidad de los servicios de banda ancha de muy alta velocidad en dichas zonas para la mejora de su productividad.

Examinado el texto del proyecto de orden desde el punto de vista del impacto que podría producir en la familia, se concluye que no es, en sí mismo, susceptible de repercutir sobre las familias.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA DIGITAL E INNOVACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DIAZ MARISCAL	28/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZGGSE9GJ8WLNKBBBU7EXYWM88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	